

3 folios
77

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SICVA
CARRERA 4 N
BOGOTA 8, CO

Teléfono: (57-1) 347 3611
7650
314
360

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098647-00003-0000

Fecha: 2010-09-28 16:24:46 Dep: 2020 DIR NUEVAS CR
Tra: 11 PATENTILY!! Lve: 378 FASE NACIONAL I
Art: 467 SOLICIPRORROGA Folios: 3

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 467

Referencia : Expediente No. 06.098.647
Asunto : Solicitud de patente para **EXTREMO DE RETENCION PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE LIMPIEZA**
Solicitante : **GRANGER, MAURICE**
Clase : A47K 010/038, B65H 075/018
Fecha de Solicitud : 29 de septiembre de 2006

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, como apoderada del solicitante, en el asunto antes identificado, atentamente solicito a Usted se sirva concederme un plazo de treinta (30) días, para atender el oficio No. **7218** notificado por fijación en lista del 04 de junio de 2010.

2. Presento junto con este memorial, el recibo expedido por el Fondo Especial de la Superintendencia de Industria y Comercio, en donde costa el pago hecho por valor de \$83.000 en conformidad con lo dispuesto en la resolución No. 69699 del 30 de diciembre de 2009.

Anexo:

- Copia auténtica la sustitución del poder otorgado por el Doctor EMILIO FERRERO, a mi favor, para lo cual solicito me sea reconocida personería y así continuar con el trámite de este asunto en favor de la sociedad solicitante.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Paéz
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. 23.555

N.T.L. OCTUBRE-05-2010
COLO-14137-841-004-9
SDC\DV\FID-177160\WPC14137
No. M-2010-177160\SDC

CAVELIER

ABOGADOS

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTA 8, COLOMBIAWEB SITE: www.cavelier.com
E-MAIL: cavelier@cavelier.comTELEFONO: (57) (1) 347-3611
TELEFAX: (57) (1) 217-9211 (57) (1) 310-4995

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Poderdante : GRANGER, MAURICE

Poder conferido el : 08-01-2004

Yo, EMILIO FERRERO, obrando como apoderado principal del poderdante arriba mencionado, mediante el presente escrito sustituyo el poder a mi otorgado a la doctora LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 35.456.344 y Tarjeta Profesional N°23.555, con todas las facultades que me fueron conferidas.

Hago la anterior sustitución conforme al artículo 66 del Código de Procedimiento Civil.

Señora Jefe,



EMILIO FERRERO

T.P.A. N° 31.929

C.C. N° 438.019 de Usaquén

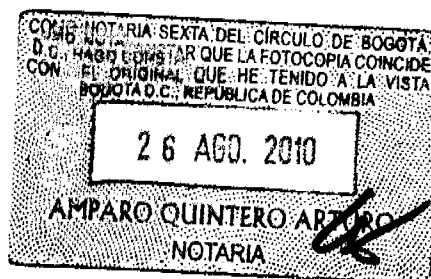
Acepto:



LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

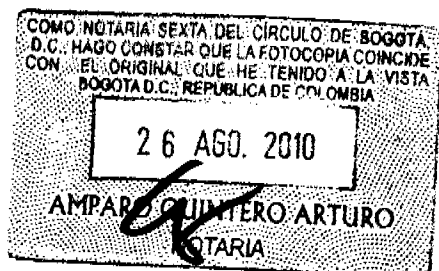
T.P.A. N° 23.555

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén



NOTARIA SEXTA DE BOGOTA
RECONOCIMIENTO Y PRESENTACION PERSONAL
Bogotá, D.C. **03 NOV 2009**
Ante mi AMPARO QUINTERO ARTURO,
NOTARIA SEXTA DEL CÍRCULO DE
BOGOTÁ, D.C.
Compareció(aron) *Emilio Ferec*
Walthamsun Luz Clemencia
Suarez de Peréz
Quien(s) exhibió(eron) la(s) C.C.
438019 TP 31929
35436344 TP 23655
Y declaró(aron) que la(s) firma(s) que se inscribieron
en el presente documento es(son) la(s) suya(s) y
que el contenido del mismo es cierto.
En constancia se firma esta diligencia.

Emilio Ferec
Luz Clemencia Suarez de Peréz



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Act. 467

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PERIODO ESPECIAL DE CANT. 10 - 67,839
FECHA: 17 DE 2010



No. 06-098647-00003-0000

Fecha: 2010-08-28 16:24:46 Dep. 2020 DIR. NUL. VASOR
Dir. 11 PATENTLIYI Eje. 373 PASADONAL
Act. 467 SOLICIPROKROGA Folia. 3

FORMA DE CANCELACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
CABELIER ABRENDOS	COMISIONACION	BANCO DE BOGOTA	004743827	334660380	17/08/2010	60,000.00

FORMA DE CANCELACION

CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1. 00000-0000 PROPIEDAD DE VERANOS	93,000.00
2. 00000-0000 PROPIEDAD DE VERANOS	93,000.00
TOTAL	186,000.00

FORMA DE CANCELACION

RESPONSABLE:

REGISTRO DE CANT. APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

06 14137-841-0004-9

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72
BOGOTÁ 8, COLON

Teléfono: (57-1) 347 3611
Fax: (57-1) 344 8650

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098647- -00004-0000

Fecha: 2010-10-05 16:33:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASOR
Tra. 11 PATENTEIYII Eje: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

Señora Directora
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comerc.
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 06.098.647
Asunto : Solicitud de patente para **EXTREMO DE RETENCION
PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA
EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE
LIMPIEZA**
Solicitante : **GRANGER, MAURICE**
Fecha de Solicitud : 29 de septiembre de 2006

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. 7218 notificado por fijación en lista del 4 de junio de 2010.

2. Mediante memorial radicado el día 26 de agosto de 2010 solicité plazo de treinta (30) días para atender el oficio No. 7218.

3. Mediante oficio No. 7218 se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

3.1 Claridad del pliego reivindicatorio

Señala el Examinador que la reivindicación no es clara debido a que identifica dos elementos diferentes con el mismo número de referencia.

CAVELIER

ABOGADOS

Adicionalmente, señala que los elementos, características, componentes o términos deben estar relacionados el número de referencia de tal forma que se guarde correspondencia con el capítulo descriptivo.

Finalmente, afirma que las Figuras de la presente solicitud no ilustran todos los elementos revelados en el pliego reivindicatorio, específicamente los elementos línea (11m), cara aparente (13b), cara baja (12d).

2.2 Análisis de patentabilidad

2.2.1 Novedad

Considera el Examinador que el documento D1: WO9623719, titulado "DISPENSING SYSTEM WITH KEYED GUIDE SLOT FOR THE SHEET ROLLS" afecta la novedad de la pieza extremo de la presente solicitud.

Afirma el Examinador que las características técnicas de la presente solicitud ya habían sido reveladas en D1.

3. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desean poner de presente las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

3.1 Modificación de una solicitud en trámite y aclaraciones

De acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones.

CAVELIER

ABOGADOS

Así, con el fin de diferenciar mejor la presente solicitud del arte previo se ha modificado el pliego reivindicatorio, en donde las limitaciones de las anteriores reivindicaciones 2 a 4 han sido incluidas en la nueva reivindicación 1 permitiendo entonces presentar claramente la invención.

Adicionalmente, el término "medio" ha sido reemplazado por el término "guía" a lo largo del nuevo pliego reivindicatorio, identificándolo siempre con el número 15. Adicionalmente, las reivindicaciones han sido modificadas con el fin de relacionar claramente los elementos característicos de la invención con su respectivo número de referencia, de tal forma que se guarde correspondencia con lo divulgado en el capítulo descriptivo.

Solicitamos atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio, el cual cumple con las disposiciones de la Decisión 486.

Finalmente deseamos poner de presente, que a pesar de que en el nuevo pliego reivindicatorio no se incluyó materia inicialmente reivindicada, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

3.2 Argumentos a favor de la novedad de la solicitud

En concordancia con el Artículo 16 de la Decisión 486, una invención se considera novedosa cuando no está comprendida en el estado de la técnica. Lo anterior indica que toda invención debe ofrecer al menos una característica técnica nueva sobre el estado del arte más cercano.

La presente invención está dirigida a la combinación de una pieza extremo y una guía para soportar una bobina de material en bridas en un distribuidor de material de limpieza. De esta manera, en construcciones anteriores, cuando la bobina de material se encuentra casi agotada, la bobina puede escapar de la brida y caerse en el fondo

CAVELIER

ABOGADOS

del distribuidor y por lo tanto, impidiendo que se realice la operación normal de distribución.

En consecuencia, la presente invención proporciona una solución a dicha dificultad asegurándose que la bobina de material continúe en posición aún cuando halla sido casi completamente desenrollada. A este respecto, y según la reivindicación modificada 1, la presente invención se dirige a una pieza extremo integrada dentro de un mandril de soporte en combinación con una guía formada en una brida que soporta la bobina de material adyacente a la carcasa del aparato. Dicha pieza extremo comprende una parte cilíndrica que se puede enganchar en el mandril, un collar que se apoya contra la cara adyacente del mandril y un apéndice que sobresale. Dicho apéndice está provisto sobre su longitud de una ranura de guía que actúa como camino de guía. La guía que se acopla está provista en el interior de la brida en un lado en el que la guía puede aceptar la bobina de material. Dicha guía tiene formas específicas ligeramente achaflanadas que definen un canal generalmente en forma de L para acomodar el apéndice de la pieza extremo para que pase y se retenga la misma. Dicha guía se prolonga por una parte superior que sobresale de la pieza extremo después de que se inserta el apéndice en la guía.

Así las cosas, deseamos llamar la atención del Examinador en cuanto a que el documento citado D1 no revela ni sugiere la combinación revelada en el nuevo pliego reivindicatorio. Notablemente, cabe resaltar que dicha anterioridad no revela la presencia de formas específicas ligeramente achaflanadas que definen un canal generalmente en forma de L para acomodar el apéndice de la pieza extremo para que pase y se retenga la misma y en donde la guía se prolongue por una parte superior que sobresale de la pieza extremo después de que se inserta el apéndice en la guía.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos amablemente al Examinador que reconsidere y tenga por superada la objeción de novedad formulada, por cuanto la anterioridad citada no revela todas las características

CAVELIER

ABOGADOS

técnicas de la combinación reivindicada y consecuentemente no puede ser considerado una anterioridad válida capaz de afectar la novedad de la presente solicitud.

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una modificación adicional es necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

4. ANEXOS

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones
- Formulario de modificaciones.
- Recibo por concepto de tres (1) reivindicación adicional a la décima por valor de \$26.000.

Señora Directora,

Luz Clemencia de Páez
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

COLO-14137-841-004-9

DVF\DVF\ID-179792\WPC14137

No. M-2010-179792\DVF

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: GRANGER, MAURICE Ciudadano francés. Dirección: 17, rue Marcel Pagnol, 42270 Saint Priest En Jarez, Francia Domicilio: Saint Priest En Jarez, Francia Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Luz Clemencia de PAEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.344 TP 23.555</u>
4	Número de expediente: <u>06.098.647</u>	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.	
6	Comprobante de pago No. <u>10-80.676</u> Fecha: <u>27 de septiembre de 2010</u>	
7	Anexos ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$114.000, por concepto de modificaciones. ☒ Comprobante de pago por una reivindicación adicional después de la décima reivindicación por \$26.000.00. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8	NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ FIRMA: <i>Luz Clemencia de Paez</i> C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555	

REIVINDICACIONES

1. Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino de guía **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (11 – 12 – 15) establecida sobre la brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,
y en que la guía (11 – 12 – 15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),
y en que la guía (11 – 12 – 15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal generalmente en forma de L, susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y prolongándose por una parte de superior que sobresale de la pieza extremo luego de la introducción del apéndice en la guía,
y en que la guía comprende una base (11a) que se prolonga por un lado por una banda vertical (11b) definiendo el canal generalmente en forma de L para formar un canal para el paso y la retención de la pieza extremo y el contorno de la banda (11b) y de la base (11a), la parte mediana (11g) de la guía presenta la forma achaflanada y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,
y en que la configuración de la hendidura (11c) tiene una forma de bayoneta y estrangulamiento (11e) formada entre la banda vertical y la parte que forma un pico (11f) en la parte superior de la base (11a) que permite el paso del apéndice (10c) de la pieza extremo,

y en que la parte inferior de la base (11a) puede presentar un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal.

2. La combinación, según la reivindicación 1, **caracterizada en que** la guía (11) es establecida de una manera fija al estar conformada directamente por moldeo con la brida (3).

3. Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino de guía **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (12) montada, de manera que pueda rotar, en una brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,
y en que la guía (12) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),
y en que la guía (12) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,
y en que la guía (12) comprende una aleta articulada entre dos bloques (13 – 14) que sobresalen dispuestos y moldeados con la brida (3), y el canal comprende una ranura (12a) en el espesor de la aleta.

4. La combinación, según la reivindicación 3, **caracterizada en que** la guía de aleta (12) rota sobre un eje entre los dos bloques de soporte (13 – 14), con un

ligero desplazamiento entre la guía y la cara adyacente de la brida, y las caras aparentes (13a - 13b) de los dos bloques (13 - 14) soportes de la guía de aleta son susceptibles de constituir caras de apoyo contra la parte discoidal de la pieza extremo.

5. La combinación, según la reivindicación 4, **caracterizada en que** en la fase inicial de posicionamiento, la aleta está en una posición retraída, y su cara baja (12d) entra en contacto con la pared de la brida (3), la colocación en su lugar de la pieza extremo (10) por medio de su apéndice (10c) en la guía de aleta (12) conlleva la puesta en contacto de su parte discoidal con las caras delanteras de apoyo (12a - 14a) de los dos bloques (13 - 14) dispuestos en alguno de los lados de la guía de aleta (12) y así pivota la aleta al vertical hasta que la pieza extremo (10) alcance el fondo del canal, y la conexión y en su posición baja inferior, y la unión y el acoplamiento formado entre la guía de aleta (12) por medio de las formas específicas y la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo provoca, por este acoplamiento, que la aleta pivote a medida que la pieza extremo desciende.
6. La combinación, según la reivindicación 4, **caracterizada en que** la parte inferior de la guía de aleta presenta un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal.
7. Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino de guía **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con

una guía (15) montada, de manera que pueda rotar, en una brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,

y en que la guía (15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),

y en que la guía (15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,

y en que la guía (15) se encuentra montada, de manera articulada, en una brida (3) interior que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato, y al encuentro de dos patas (16 – 17) fijas o moldeadas a dicha brida, estas patas presentan, unas aberturas (16a – 17a) que autorizan el enganche de dos dedos (15a - 15b) formados y dispuestos en oposición sobre dicha guía (15). Esta guía (15) presenta una forma en U con una zona de abertura (15c) orientada hacia arriba para la introducción del apéndice (10c) de la pieza extremo (10) y su parte de fondo (15d) orientada hacia abajo, estando el medio (15) inclinado angularmente, y los dos dedos (15a - 15b) están dispuestos sobre los cantos exteriores (15e – 15f) de dicho guía (15, y la guía presenta canal (15g) en su parte media en prolongación de la abertura de acceso (15c) permitiendo la guía y el enfilamiento de la pieza extremo (10) por su apéndice, y así la colocación en su lugar de la bobina de material (6).

8. La combinación, según la reivindicación 10, **caracterizada en que** las caras internas (15h – 15m) que delimitan la ranura (15g) constituyen el camino para el apéndice (10c) y para la ranura (10d) de retención y de guía, y el ancho de la cara interna (15h) inferior es sustancialmente menor que el tamaño de la ranura (10d), y la otra cara interna (15m) superior es de un ancho menor.

9. La combinación, según la reivindicación 7, **caracterizada en que** la articulación del medio (15) con respecto de la brida, durante la inserción del apéndice (10c) de la pieza extremo, cuando la bobina de material (6) es puesta en su lugar, se efectúa al encuentro con una lengüeta (15n) que está ligada a la guía (15) en su extremidad fija, y presenta una capacidad elástica de desviación para que haga contacto con la cara interna con respecto de la brida (3).
10. La combinación, según la reivindicación 7, **caracterizada en que** dicha brida (3) presenta un corte (3a) para autorizar el paso de la extremidad de la guía (15) cuando no hay bobina de material (6) instalada.
11. La combinación, según la reivindicación 7, **caracterizada en que** el medio (15) está construido en la parte de fondo (15d) con y en cada lado de la ranura longitudinal con entalladuras (15p – 15s) opuestas, una superior (15p), del lado exterior de la guía (15), con respecto de la brida, la otra inferior (15s), del lado interior de la guía (15) con respecto de la bobina, y las entalladuras (15p – 15s) se establecen de manera que se permita que la bobina y su pieza extremo asociada se orienten en un plano angular que permita escaparse del plano de retención del apéndice de la pieza extremo, y autorizar así, por deslizamiento hacia abajo, su escape con la dicha bobina.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : B00176029-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 80,676
FECHA : SEPTIEMBRE 27 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098647- -00004-0000

Fecha: 2010-10-05 16:33:46 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Ira. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 12

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	063756387	132664700	27/06/2010	57,040,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		*** REIVINDICACION UNITARIA ADICIONAL	26,000.00
		TOTAL :	\$ 26,000.00

SON: VEINTISEIS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CASH APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

0010: 14137-841-004-9.

92 8

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
Dra. LUZ CLEMENCIA DE PAEZ.

ASUNTO	Radicación	06 - 98647
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	03 000 53

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad ☐

Vía Nacional ☐

Vía PCT (fase nacional) ☒ Cap. I ☒ Cap. II ☐

No. Sol. Internacional PCT/FR2005/050197
Fecha de Presentación Interna. 2005/03/30

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios:	30 a 41	Como se radico inicialmente.
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios:	86 a 91	Modificación radicada.
<u>Dibujos:</u>	Folios:	49 a 53	Como se radico inicialmente.
<u>Prioridad:</u>	Folios:	1 (FR) 2004-0450648 (2004/04/01).	

2. Objeto de la invención

Titulo de la invención: **"EXTREMO DE RETENCION PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE LIMPIEZA". (Folio 1).**

Problema Técnico Planteado:

- Evitar el desbordamiento en los extremos de una bobina que posee papel toilette para la limpieza y secado en general, cuando un usuario realiza una tracción fuerte sobre el papel de la bobina ocasionando que esta se desubique de sus bridas o soportes, cayendo al fondo del aparato del distribuidor de papel, generando daños en los elementos internos que componen el distribuidor de papel, asimismo como en los extremos de la bobina.

- Garantizar la posición y el mantenimiento en los extremos de la bobina de papel toilette para la limpieza, asimismo para los soportes o bridas del distribuidor del papel donde se alojan dichos extremos.
- Proporcionar unos extremos de retención en una bobina de papel toilette para limpieza, con una configuración constructiva de manera que sus costos de manufacturas sean mínimos.
- Proporcionar unas bridas o soportes que junto con los extremos de retención en una bobina de papel toilette de limpieza permitan realizar una evacuación automática de la bobina con el fin de desembobinarla luego de la apertura de la tapa del aparato distribuidor.

Solución:

- La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar una pieza configurada como extremo de retención en una bobina de papel toilette de limpieza que forma parte de un mandril que es usado para soportar un rollo de material en dicha bobina. Este extremo de retención comprende una parte cilíndrica que puede ser insertada en un mandril, en donde a su vez tiene una ranura guía y de retención la cual se inserta dentro de una ranura o camino guía que tiene a su vez la brida o soporte del distribuidor de papel, formando un acoplamiento entre el extremo de retención y dicha ranura guía de ensamble, soportando y reteniendo la bobina de papel toilette en la parte interior del distribuidor de papel, con el fin de que esta quede retenida y ubicada en dicha brida y al mismo tiempo permitir realizar una evacuación automática de la bobina con el fin de desembobinarla luego de la apertura de la tapa del aparato distribuidor.

IPC: **A47K10/38, B65H16/06, B65DH75/18, A47K10/24, B65H16/00.**

3. Análisis de la solicitud de Patente

Reivindicaciones (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- En las reivindicaciones independientes No.1, No.3 y No.7, se evidencia que son extensas, no son concisas y no son claras en mostrar concretamente que elementos o características técnicas esenciales se desean proteger que la hacen diferente frente al estado de la técnica.

En las reivindicaciones No.1, No.3 y No.5, se evidencia que a pesar de que se exponen cada una de estas guías (11, 12, 15) junto con sus respectivas características técnicas por separado, que igualmente emplean un mismo elemento llamado "*pieza de extremo*" que tiene un "*apéndice (10C)*" y en vista de que tienen algunas variaciones en sus configuraciones constructivas, se evidencia que hay varias características técnicas esenciales que comparten en común estas guías (11, 12, 15) que son parte del objeto de la invención y que hacen que solucionen el problema planteado inicialmente en la solicitud en estudio, independientemente de que las disposiciones o configuraciones constructivas de dichas guías sean diferentes.

En las reivindicaciones No.1, No.3 y No.5, se evidencia que sus preámbulos exponen el mismo contenido.

Se le sugiere al solicitante que estructure nuevamente el capítulo reivindicatorio sin ampliar la materia de la invención, incluyendo **una única reivindicación independiente No.1**, que contenga en el preámbulo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la parte caracterizadora presentar los elementos y/o características que comparten en común estas guías (11, 12, 15) que son parte del objeto y que definen la invención, exponiéndolas de manera clara y concreta e igualmente teniendo en cuenta que sean novedosas e inventivas que la hacen diferente frente al estado de la técnica.

Se le sugiere al solicitante que las disposiciones o configuraciones constructivas de cada guía, las coloque de manera clara y concreta como características técnicas particulares contendiéndolas en reivindicaciones dependientes de la reivindicación principal, asimismo se le recuerda que las modificaciones correspondientes no deben ampliar la materia de la invención.

- En las reivindicaciones dependientes No.2, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y No.11, se evidencia que sus preámbulos están mal formulados, debido a que se está refiriendo al término "*la combinación....*", este término no es claro, es muy ambiguo, además no se refiere al elemento principal que está contenido y que se describe en la reivindicación principal a la cual estas reivindicaciones dependen.

Se le sugiere al solicitante que redacte nuevamente estas reivindicaciones, colocando de manera correcta en sus preámbulos refiriéndose al elemento como por ejemplo aparato o dispositivo etc., que está contenido y que se describe en la reivindicación principal a la cual estas reivindicaciones dependen.

- En la reivindicación dependiente No.4, se exponen las características "*guía aleta (12)*", "*eje*" y "*caras aparentes (13a, 13b)*", se evidencia que estas características no son claras, debido a que primeramente se crea confusión debido a que no se sabe a qué elemento se está refiriendo o a una guía (12) o una aleta, según la descripción se refiere es a una guía y no a una aleta, debido a que este es un elemento diferente, asimismo no se sabe a cuál "*eje*" se está refiriendo e igualmente no se sabe a cuál "*cara aparente*" identificada con el número de referencia (13b) se está refiriendo, debido a que este número no aparece en las figuras o gráficas de la invención.

Se le sugiere al solicitante que redacte nuevamente esta reivindicación, definiendo claramente el elemento (12), asimismo colocar de manera específica y concreta a cuál "*eje*" se está refiriendo colocando al frente de esta característica el número de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio y por último colocar el número de referencia (13b) en las gráficas identificando la característica "*cara aparente*" en dichas gráficas o dibujos.

- En la reivindicación dependiente No.5, se expone la característica "*cara delantera (12a)*", se evidencia que esta característica no es clara y crea confusión, debido a que según la descripción el elemento (12a) hace referencia a la forma de canal con una ranura y no a una cara delantera.

Se le sugiere al solicitante que redacte nuevamente esta reivindicación, definiendo claramente a cual elemento (12a), se esta refiriendo, guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las graficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio.

- En las reivindicaciones dependientes No.9 y No.11, se expone la característica "*medio (15)*", se evidencia que esta característica no es clara, es muy ambigua y crea confusión, debido a que primeramente se crea confusión debido a que no se sabe a que elemento se esta refiriendo o a una guía (15) o un medio.

Se le sugiere al solicitante que redacte nuevamente esta reivindicación, definiendo claramente a cual elemento (15), se esta refiriendo, guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las graficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio.

Descripción (*artículo 28 D 486*).

Claridad:

En los dibujos o graficas, se evidencia que no se están ilustrando los números de referencia (13b) que identifican al elemento llamado "*cara aparente*", e igualmente el numero (12d) que identifica el elemento llamado "*cara baja*".

Se le sugiere al solicitante presentar nuevas graficas o dibujos correspondientes donde se ilustre de manera clara y correctamente los números de referencia (13b) y (12d) que identifican a las características "*cara aparente*" y "*cara baja*". Se le recuerda que no deben ampliar la materia de la invención.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única, No. 10 del 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 31/07/2011.

CONCEPTO TECNICO Numero: 3940	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202072
---	--

95

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
675 7743

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-098647- -00006-0000

Fecha: 2011-04-01 12:49:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 25

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 06.098.647
Asunto : Solicitud de patente para **EXTREMO DE RETENCION PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE LIMPIEZA**
Solicitante : **GRANGER, MAURICE**
Fecha de Solicitud : 29 de septiembre de 2006

1. Yo, Luz Clemencia DE PÁEZ, en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, me refiero al oficio No. **453** notificado por fijación en lista del 7 de enero de 2011.

2. Mediante oficio No. **453** se puso en conocimiento del solicitante el informe que contiene las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente. Las observaciones realizadas en el oficio son las siguientes:

2.1 Descripción

Afirma el Examinador que los dibujos no se ilustran los elementos 13b y 12d.

2.2 Reivindicaciones

De manera resumida el Examinador afirma lo siguiente:

- Que las reivindicaciones 1, 3 y 7 no son concisas por cuanto no muestran claramente los elementos o características novedosas.
- Igualmente, que los preámbulos de las reivindicaciones 1, 3 y 7 revelan el mismo contenido y que por lo tanto, debe presentarse una única reivindicación

independiente, seguida de reivindicaciones dependientes que contengan las disposiciones o configuraciones constructivas de cada guía.

- Que las reivindicaciones 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 se encuentran mal formuladas debido a que se está refiriendo al término combinación.
- Que los elementos "guía aleta (12)", "eje" y "caras aparentes (13a, 13b)" de la reivindicación 4 no son claros.
- Que la característica "cara delantera (12a)" de la reivindicación 5 y la característica "medio (15)" de las reivindicaciones 9 y 11, no son claras.

4. Respuesta a las objeciones

De este modo y con el objeto de atender las objeciones arriba mencionadas, se desean poner de presente las siguientes modificaciones, aclaraciones y argumentos:

4.1 Modificación de una solicitud en trámite

Con el fin de atender las anteriores observaciones y de acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones, un nuevo capítulo descriptivo y nuevas Figuras.

Con respecto a las objeciones hechas por el Examinador deseamos poner de presente que se deben tener por superadas teniendo en cuenta las siguientes modificaciones realizadas:

Inicialmente, deseamos aclarar que de acuerdo con las sugerencias hechas por el examinador, las reivindicaciones 3 y 7 se han modificado con el fin de que dependan de la reivindicación independiente 1. De esta manera, consideramos que las disposiciones o configuraciones constructivas de cada guía se encuentran definidas en dichas reivindicaciones dependientes 3 y 7. Adicionalmente, deseamos aclarar que en la reivindicación independiente 1 se revelan las características comunes de las guías 11, 12 y 15. La reivindicación dependiente 3 revela específicamente que la guía 12 puede pivotar y que además tiene una forma específica. Por último, la reivindicación dependiente 7 revela otra versión de la guía 15 que también puede pivotar.

Con respecto a la objeción hecha a las reivindicaciones 2, 4, 5, 6, 8, 9 y 10, deseamos poner de presente que el preámbulo de dichas reivindicaciones se ha modificado con el fin de referirse a un único elemento, el cual corresponde a una pieza extremo, objeto de la presente invención.

De otro lado, con respecto a las objeciones relacionadas con la falta de claridad de ciertos elementos de las reivindicaciones 4, 5, 9 y 11, se realizaron las siguientes modificaciones con el fin de superar dichas objeciones:

- El elemento anteriormente relacionado como "guía de aleta" se ha reemplazado tanto en el pliego reivindicatorio como en la nueva descripción de la solicitud por el término "aleta articulada". Igualmente, el elemento aleta, inicialmente revelado en la reivindicación 3, se ha reemplazado a lo largo del pliego reivindicatorio y la nueva descripción, por el término "aleta articulada", con el fin de dar mayor claridad a los elementos de la invención.
- El número de referencia (13b) que identifica el elemento "caras aparentes" en la reivindicación 4 se ha reemplazado con el número (14a) tanto en el pliego reivindicatorio como en la nueva descripción de la solicitud.
- Igualmente, el número de referencia (12a) del elemento de las caras delanteras de apoyo se ha reemplazado en las reivindicaciones y en la nueva descripción por el número de referencia (13a) con el fin de guardar correspondencia con la descripción y con la reivindicación anterior, en donde se especifica que las caras aparentes son susceptibles de constituir caras de apoyo, es decir que dichas caras delanteras de apoyo corresponden a los mismos componentes (13a) y (14a) de la reivindicación 4.
- El término "medio (15)" se ha reemplazado, en las nuevas reivindicaciones y en la nueva descripción, por el término "guía (15)" el cual guarda correspondencia con lo revelado en la descripción, en los dibujos y en las anteriores reivindicaciones.
- Adicionalmente, se aclara que la Figura 5 muestra claramente el eje mencionado en la reivindicación 4.

De otro lado, deseamos reiterar, que el nuevo capítulo descriptivo se ha modificado, tal como se mencionó arriba, con el fin de guardar correspondencia entre lo revelado en el pliego reivindicatorio y en la descripción. Adicionalmente, deseamos aclarar que las nuevas Figuras

muestran claramente todos los elementos esenciales de la invención, ya que se ha incluido el elemento 12d en la Figura 6.

} 0

Solicitamos atentamente tener en cuenta este nuevo pliego reivindicatorio que consideramos, cumple con las disposiciones de la Decisión 486 y permite además, superar las objeciones formuladas por el Examinador.

Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por su Despacho sobre la presente solicitud de patente, respetuosamente solicito se continúe con su tramitación. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una modificación adicional es necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 inciso 2 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir nuevamente de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

5. Anexos.

- Nuevo pliego reivindicatorio conformado por 11 reivindicaciones.
- Formulario para modificaciones.
- Nuevo capítulo descriptivo.
- Nuevo juego de figuras.

Señor Director,

LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. No. 23.555

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

FORMULARIO UNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES

1	SOLICITUD DE: ☐ Corrección de Error Material ☒ Modificación a una solicitud	
2 SOLICITANTE	Nombre: GRANGER, MAURICE Ciudadano francés. Dirección: 17, rue Marcel Pagnol, 42270 Saint Priest En Jarez, Francia Domicilio: Saint Priest En Jarez, Francia Teléfono: 546 09 70 Fax: 249 40 70 E-mail: clientes@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: _____
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: Luz Clemencia de PAEZ Dirección: Carrera 4ª No. 72-35 Teléfono: 347 36 11 Fax: 217 92 11 E-mail: cavelier@cavelier.com	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número: <u>35.456.344</u> TP <u>23.555</u>
4	Número de expediente: <u>06.098.647</u>	
5	Descripción de la corrección o modificación solicitada: Presento nuevos capítulos descriptivo y reivindicatorio compuesto por 11 reivindicaciones con el fin de superar las objeciones hechas por Su Despacho a la presente solicitud de patente y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Así mismo presento nuevo juego de figuras conformado por 11 figuras.	
6	Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____	
7	Anexos ☐ Comprobante de pago de la tasa por \$118.000, por concepto de modificaciones. ☐ Comprobante de pago por reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por. ☐ Poderes, si fuere el caso ☐ Documento que acredita la existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas.	
8	NOMBRE: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ FIRMA:  C.C. 35.456.344 de Usaquén T.P.A. 23.555	

DVF

**EXTREMO DE RETENCIÓN PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA EN
UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE LIMPIEZA**

La invención pertenece al sector técnico de los aparatos distribuidores de corte automático de materiales de limpieza del tipo de papel de guata para aplicaciones de secado de manos, papel toilette, limpieza y secado en general.

El solicitante ha desarrollado varios aparatos distribuidores de material de limpieza que comprenden una carcasa (1) con tapa (2) de protección, al interior de la cual están dispuestos, desde unas bridas de soporte laterales (3 – 4), un tambor (5) que recibe un dispositivo de corte interior accionado luego de la tracción de la banda de material halada por el usuario, suministrada desde una bobina de material (6). Esta puede estar dispuesta en suspensión, desde las bridas laterales, o estar directamente apoyada sobre el tambor. La bobina de material de limpieza está apretadamente enrollada sobre un mandril de soporte. Este mandril (7) recibe, en cada una de sus extremidades, dos piezas de extremo (8) perfiladas que son susceptibles de posicionarse sobre las bridas (3) de la carcasa. Estas piezas de extremo son fabricadas generalmente en forma cilíndrica con una parte discal (8n) con un desbordamiento (8a) susceptible de dar apoyo contra la cara respecto al mandril, dicha parte discal comprende un apéndice (8b) cilíndrico liso y susceptible de posicionarse en una incisura (3a) formada sobre la brida considerada. Este tipo de pieza extremo (8) es simple de fabricar y es posicionado de manera simple en apoyo dentro de la incisura formada sobre la brida (3) sin necesidad de otra guía de retención.

El problema planteado reside en el hecho de que al final de la bobina (6), esta presenta un peso mucho más limitado, de otro lado la reducción de su espesor, y toda la tracción fuerte por parte del usuario sobre la extremidad (6a) de la parte de

desbordamiento del material en razón de su seccionamiento es susceptible de tener un efecto indirecto sobre dicha bobina de material la cual puede ser elevada sensiblemente y tener un efecto indirecto sobre la transmisión de fuerza correspondiente.

En tal situación, puede suceder que la bobina (6) de material se pueda escapar de su zona (3a) de posicionamiento sobre las bridas (3) conllevando a un efecto de escape. La bobina de material puede por lo tanto caer al fondo del aparato de distribución y así dañar su funcionamiento o impedirlo.

El objetivo del solicitante es por lo tanto, buscar una solución para remediar este inconveniente y garantizar la posición y mantenimiento de la bobina de material misma a fin de desembobinarla completamente.

Otro objetivo buscado, según la invención, es el de concebir una pieza extremo que esté diseñada de manera específica para responder a los objetivos buscados, habiendo considerado que toda la utilización de la parte extremo según el estado de la técnica no puede ser utilizada con la realización propuesta por la invención.

Otro objetivo buscado, según la invención, es el de concebir una pieza extremo novedosa que responda a los problemas planteados, en una realización poco costosa, y a un costo suplementario eventual insignificante con respecto a la fabricación de las partes extremo del estado de la técnica, y previniendo igualmente, a título complementario, los dispositivos específicos sobre la o las bridas de la carcasa del aparato distribuidor que no generen costos suplementarios excesivos para la fabricación.

Otro objetivo buscado es el de concebir una parte extremo y accesorios específicos de las bridas de la carcasa que permitan la evacuación automática de la bobina a fin de desembobinarla luego de la apertura de la tapa del aparato distribuidor.

Estos objetivos y otros serán evidentes luego de la lectura de la descripción.

Según una primera característica de la invención, la pieza extremo integrada con un mandril de soporte de la bobina de material del tipo que comprende una parte cilíndrica susceptible engancharse en el dicho mandril y un collar de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale, dicho apéndice que sobresale está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención susceptible de *constituir un camino de guía notable en cuanto coopera con una guía establecida sobre la brida soporte de la bobina de material con respecto de la carcasa del aparato*, y en que dicha guía se encuentra dispuesta del lado interior de la brida del lado susceptible de recibir la bobina de material al igual que un tambor del dispositivo de corte correspondiente, y en que la guía presenta formas específicas ligeramente cuadradas que sobresalen formando y definiendo un canal, susceptible de recibir el apéndice de la pieza extremo por el pasaje y la retención de la pieza extremo y prolongándose por una parte de recepción de la pieza extremo luego de su introducción.

Estas características y otras serán evidentes luego de la lectura de la descripción.

Para entender el objetivo de la invención se describe en conjunto con las figuras no limitativas en las cuales:

La figura 1 es un ejemplo de un aparato distribuidor de material de limpieza con una bobina de material en suspensión con respecto al tambor, la bobina está dispuesta sobre un mandril receptor de las piezas extremo, según el estado de la técnica.

La figura 2 es una vista ampliada que ilustra una pieza extremo, según el estado de la técnica, dispuesta en el mandril de la bobina de material,

La figura 3 es una vista en perspectiva que ilustra la pieza extremo según la invención y su fijación sobre una guía de soporte de acuerdo con una primera modalidad,

Las figuras 4a y 4 b son vistas parciales de las bridas derecha e izquierda de la carcasa, sobre las cuales se muestra una guía perfilada que recibe a la pieza extremo perfeccionada,

Las figuras 4c y 4d son vistas en corte por las líneas AA y BB respectivamente de las figuras 4a y 4 b que muestran el perfil interior de la guía, de acuerdo con la invención,

La figura 5 es una vista de una variante que muestra el posicionamiento de una guía que forma una aleta articulada que recibe a la pieza extremo según la invención y dispuesta entre los bloques que sobresalen dispuestos de un lado y otro solidarizados con las bridas soporte,

La figura 6 es una vista parcial que ilustra la puesta en posición de la parte extremo en una segunda modalidad,

La figura 7 es una vista según la figura 6 que ilustra la posición de la pieza extremo en la aleta,

La figura 8 es una vista de una tercera modalidad de disposición de las bridas de la carcasa que reciben a la pieza extremo, según la invención, Esta vista es una vista del lado interior de la brida del aparato distribuidor,

La figura 9 es una vista de la tercera modalidad de la figura 8 con una vista del lado exterior de la brida del aparato distribuidor,

La figura 10 es una vista por debajo, según las figuras 8 y 9,

La figura 11 es una vista parcial, según la figura 8, que ilustra el basculamiento de la bobina en el final de la banda y al comienzo del basculamiento.

Para entender el objetivo de la invención se describe ahora en conjunto con las figuras de una manera no limitativa.

La pieza extremo de acuerdo con la invención está referenciada por (10) y comprende, de manera conocida, un gorrón cilíndrico (10a) susceptible de engancharse en un mandril (7) de la bobina de material así como una cara discal (10b) que viene en apoyo contra el canto exterior del mandril considerado.

Según la invención, el apéndice (10c) presenta, en su espesor y su longitud, una ranura (10d) que forma un camino de guía. Esta ranura es susceptible de cooperar con un perfil complementario (P), establecido sobre una guía (11 – 12 – 15) que forma una guía dispuesta, fija o articulada, sobre y con respecto de la(s) brida(s) (3) de soporte de la bobina de material en relación con la carcasa (1) del aparato distribuidor de material de limpieza.

Haciendo referencia a la primera variante presentada en las figuras 4a a 4d, la guía (11) es establecida de una manera fija al estar conformada directamente por moldeo con la brida (3) considerada. Esta guía (11) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3), es decir del lado susceptible de recibir la bobina de material y el tambor (5) del dispositivo de corte correspondiente. La guía (11) presenta así unas formas específicas que forman y definen un canal, susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo, objeto de la invención. La guía (11), en la versión representada en las figuras 4a a 4d, comprende una base (11a) que se prolonga por un lado por una banda vertical (11b) definiendo una hendidura (11c) perfilada para formar un canal para el paso y la retención de la pieza extremo. La configuración de la hendidura tiene ventajosamente una forma de bayoneta con una parte vertical y una parte horizontal o sensiblemente inclinada (11d) en el espesor de la base. La zona de estrangulamiento (11e) formada entre la banda vertical y la parte que forma un pico (11f) en la parte superior de la base (11a) permite el paso del apéndice (10c) de la pieza extremo. Según una disposición de la invención sobre el contorno de la banda (11b) y de la base (11a), la parte mediana (11g) presenta una forma

achaflanada que sobresale ligeramente en donde el ancho corresponde en la práctica al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo. Se comprende así que, según esta modalidad, uno obtiene un posicionamiento correcto de la pieza extremo por el acoplamiento de vínculo de la forma aplanada precitada y de la parte que forma la ranura del apéndice de dicha pieza extremo, y autorizar una guía apropiada.

Igualmente de manera ventajosa, la zona de estrangulamiento (11c) puede presentar un encogimiento ligero para obligar un empuje ligero hacia abajo o hacia lo alto de la pieza extremo y del mandril y bobina asociados, según se desee introducir la pieza extremo o hacerla salir para el desenganche por razón de cambio de bobina.

Así, en esta realización, la forma específica del apéndice de la pieza extremo y de la guía establecida sobre la brida, permiten evitar que la bobina se pueda escapar transversalmente ya que queda retenida por la unión de la nervadura o chaflán que sobresale y de su ranura. El abatimiento lateral queda entonces excluido. Se debe necesariamente elevar la pieza extremo y sacarla de su alojamiento, lo que mejora en gran manera la seguridad en la utilización del conjunto. Se ha representado la guía (11) dispuesta a la derecha o a la izquierda, como se puede ver en las figuras 4a y 4b.

Según otra disposición, la parte inferior de la base puede presentar un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la línea (11m) más allá de la zona media es horizontal.

Así, según esta disposición complementaria de la invención, y para evitar todo riesgo de llegar a colocar la pieza de extremo según el estado de la técnica, la base de guía puede ser establecida al nivel de la parte horizontal y/u oblicua del canal de la parte de base con el escalón oblicuo (11h) girado hacia el exterior lo que hace que toda pieza extremo no deseada se pueda obligatoriamente escapar del alojamiento considerado.

En otra modalidad de la invención, sensiblemente más compleja, como se representa en las en las figuras 5 a 7, la guía (12) es establecida bajo la forma de una aleta articulada entre dos bloques (13 – 14) que sobresalen dispuestos y moldeados con las bridas consideradas (3). La guía que forma la aleta (12) presenta una forma de canal con una ranura (12a) correspondiente dispuesta de la misma manera que la modalidad precedente con, en el espesor de la aleta, una forma que sobresale (12b) cuyo ancho corresponde estrictamente al ancho de la ranura formada en el apéndice de la pieza extremo.

La aleta articulada así construida, se monta sobre un eje (15) entre dos bloques (13 – 14) soportes, con un ligero desplazamiento con respecto de la cara relacionada con la brida (3) considerada, este desplazamiento está representado por (d). Las caras aparentes (13b - 13b) de los dos bloques (13 – 14) soportes de la aleta articulada son susceptibles de constituir caras de apoyo contra la parte discal de la pieza extremo, objeto de la invención.

Luego de fase inicial de posicionamiento, la aleta está en una posición retraída, como se representa en la figura 6, y su cara baja (12d) entra en contacto con la pared de la brida (3). La colocación en su lugar de la pieza extremo (10) por medio de su apéndice (10c) en la aleta articulada conlleva la puesta en contacto de su parte discal con las caras delanteras de apoyo (13a – 14a) de los dos bloques (13 – 14) dispuestos de un lado y otro de la aleta articulada y así se provoca el giro hasta la vertical de dicha aleta hasta que la pieza extremo (10) esté en su posición baja inferior. Una disposición tal es extremadamente ventajosa ya que asegura la puesta en su lugar de la pieza extremo (10). En efecto, la unión y el acoplamiento formados entre la aleta articulada por medio de su nervadura de chaflán interior y la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo provoca, por este acoplamiento, el giro de la aleta luego del descenso de la pieza extremo. En la hipótesis de que la pieza extremo que será utilizada no correspondiera a la del objeto de la invención, es decir que presente un apéndice liso sin otra configuración, no habrá el efecto de retorno a la vertical de dicha aleta articulada por la ausencia de

unión y de acoplamiento, y el mandril se caería dentro del interior de la carcasa correspondiente del aparato distribuidor.

Como se representó en la primera modalidad, y tal como aparece en las figuras 6 y 7, la parte inferior de la aleta articulada presenta un escalón oblicuo, del lado exterior, mientras que la línea más allá de la zona media es horizontal.

Así, por la invención, se asegura la puesta en su lugar de la bobina de material, cualquiera que sea su grado de desembobinado.

Nos referimos ahora a la tercera modalidad ilustrada en las figuras 8 a 11. En esta, la pieza extremo implementada, según la invención, coopera con otra guía (15) dispuesto desde las bridas laterales (3) de la carcasa para asegurar, a parte de las funciones mencionadas antes, sino también para autorizar, en combinación con el dicho nueva guía, el escape de la bobina que ta no tiene material cuando se abre la tapa del aparato. A este efecto, esta guía (15) está montado articulado con respecto de la brida (3) interior, y al encuentro de dos patas (16 – 17) fijas o moldeadas a dicha brida, estas patas presentan, por ejemplo, unas aberturas (16a – 17a) que autorizan el enganche de dos dedos (15a - 15b) formados y dispuestos en oposición sobre dicha guía (15). Esta guía (15) presenta una forma en **U** con una zona de abertura (15c) orientada hacia lo alto para la introducción del apéndice (10c) de la pieza extremo (10) y su parte de fondo (15d) orientada hacia abajo, estando la guía (15) inclinada angularmente. Así, los dos dedos (15a - 15b) están dispuestos sobre los cantos exteriores (15e – 15f) de dicho guía. Este último presenta también un canal (15g) en su parte media en prolongación de la abertura de acceso (15c) permitiendo la guía y el enfilamiento de la pieza extremo (10) por su apéndice, y así la colocación en su lugar de la bobina de material. Las caras internas (15h – 15m) que delimitan la ranura (15g) constituyen el camino de guía de la pieza extremo, particularmente del apéndice (10c) y de su ranura (10d) de retención y de guía. Más particularmente, el ancho de la cara interna (15h) inferior se establece por ser sensiblemente inferior a la dimensión de la ranura con el fin de asegurar una buena

retención. Por el contrario, la otra cara interna (15m) superior es de un ancho menor, lo que participa en la dicha retención de la pieza extremo.

Por otra parte, la articulación de la guía (15) con respecto de la brida, luego de la inserción del apéndice (10c) de la pieza extremo, luego de la puesta en su lugar de la bobina de material, se efectúa al encuentro con una lengüeta (15n) que está ligada a la guía (15) en su extremidad fija, y presenta una capacidad elástica de contracción que viene en apoyo sobre la cara interna con respecto de la brida (3), y bajo condiciones similares y equivalentes, a la construcción de la segunda modalidad. La dicha brida (3) presenta un corte (3a) para autorizar el paso de la extremidad de la guía (15) en situación no solicitada es decir de la no colocación en su lugar de la bobina de material.

Según una disposición particular de esta guía (15), este está implementado para permitir el basculamiento y el escape de la bobina de material en una situación particular relacionada con la abertura de la tapa del aparato distribuidor. El aparato distribuidor puede en efecto, estar provisto como se enseña en la solicitud de patente FR 04.51830 del mismo solicitante, con un dispositivo carga de la bobina de limpieza en la cual la puesta en su lugar de la bobina se efectúa luego del cierre de la tapa. Para este efecto, las bridas laterales entre las cuales está montada la bobina, están implementadas con guías específicos y las dichas bridas tienen ellas mismas una capacidad de flexibilidad y articulación para separarse después de que se abre la tapa y se reposicionan en un plano perpendicular a la cara del fondo de la carcasa luego del cierre de la tapa y así sostener la bobina de material de limpieza.

Para este propósito, la guía (15), y dentro de esta modalidad, debe poder permitir el basculamiento y el escape de la bobina de material luego de la abertura de dicha tapa del aparato distribuidor, y de la separación de la brida de soporte de la bobina.

Para este propósito, la guía (15) está también provisto en su fondo y en cada lado de la ranura longitudinal con dos entalladuras (15p – 15s) opuestas, una superior (15p),

del lado exterior de la guía (15), con respecto de la brida, la otra inferior (15s), del lado interior de la guía (15) con respecto de la bobina. Esta modalidad permite por consiguiente, cuando las dos bridas de soporte de la bobina se apartan, liberar la bobina que puede bascular hacia abajo, de lado opuesto a la recepción de la guía (15) sobre la otra brida, y así desengancharse del dicha guía (15). En efecto, las entalladuras (15p – 15s) se establecen de manera que se permita la orientación de la bobina y de su pieza extremo específica asociada en un plano angular que permita escaparse del plano de retención del apéndice de la pieza extremo, y autorizar así, por deslizamiento hacia abajo, su escape con la dicha bobina.

Por consiguiente, la guía (15) constituye la versión optimizada para el bloqueo en su posición de la pieza extremo y de la bobina relimpieza y también para la descarga de la bobina luego de que se abra la tapa del aparato en vista del cambio de bobina o para toda otra operación que se requiera.

Las ventajas de la invención de destacan bien. Se subraya la simplicidad del concepto y la ausencia real de costo suplementario de fabricación ya que las partes son formadas directamente luego del moldeo de los componentes de la pieza extremo y la brida correspondiente. En la última versión, solo la adición de una aleta suplementaria es necesaria con su montaje.

**EXTREMO DE RETENCIÓN PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA
DISPUESTA EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE
LIMPIEZA**

Resumen: La invención está relacionada con una pieza de extremo de retención (10) que forma una parte integral de un mandril (7) que es usado para soportar un rollo de material (6). La invención es del tipo que comprende: una parte cilíndrica (10a) que puede ser insertada en un mandril, un collar (10b) que descansa contra la superficie de contacto de la pieza de extremo, y una sujeción que se proyecta (10c). Más aún, una ranura de guía y retención (10d) se suministra a lo largo de la longitud de la sujeción que se proyecta, para formar un camino de guía. La invención está caracterizada en que el camino de guía mencionado coopera con una guía (11 – 12- 15) que se suministra sobre la brida (3) que soporta la bobina (6) de material opuesta a la caja (1) del dispositivo. La invención está también caracterizada en que la guía (11 – 12- 15) está dispuesta sobre el lado interior de la brida (3), es decir, sobre el lado que recibe la bobina de material (6) lo mismo que el tambor (5) del dispositivo de corte correspondiente. La invención se caracteriza adicionalmente en que la guía (11 – 12- 15) comprende configuraciones planas que se proyectan ligeramente las cuales forman y definen un canal que puede recibir la sujeción anteriormente mencionada (10c) de la pieza extremo de modo que permite que la pieza extremo sea insertada y retenida allí, dicho canal se extiende en una parte adecuada para recibir la pieza extremo luego de la inserción de la misma.

111

Fig. 1

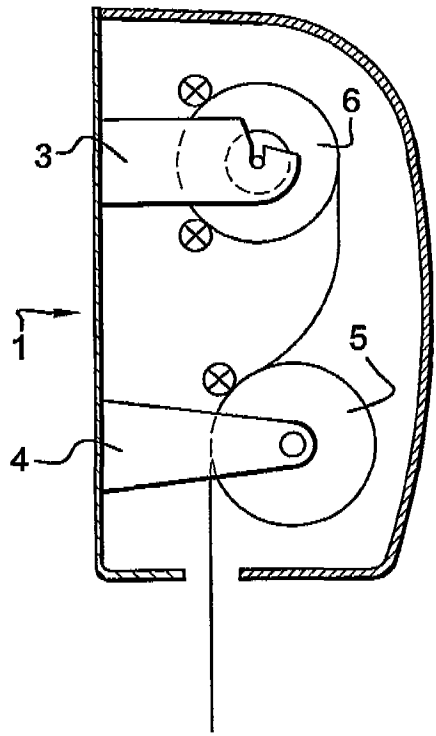


Fig. 2

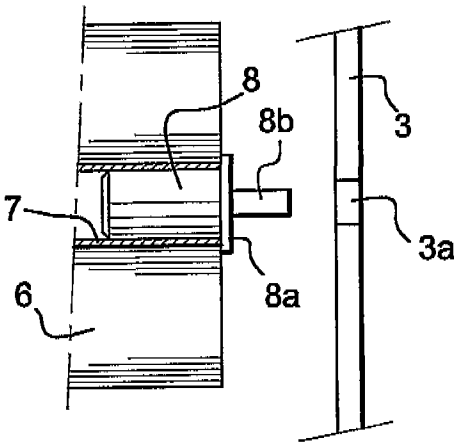


Fig. 3

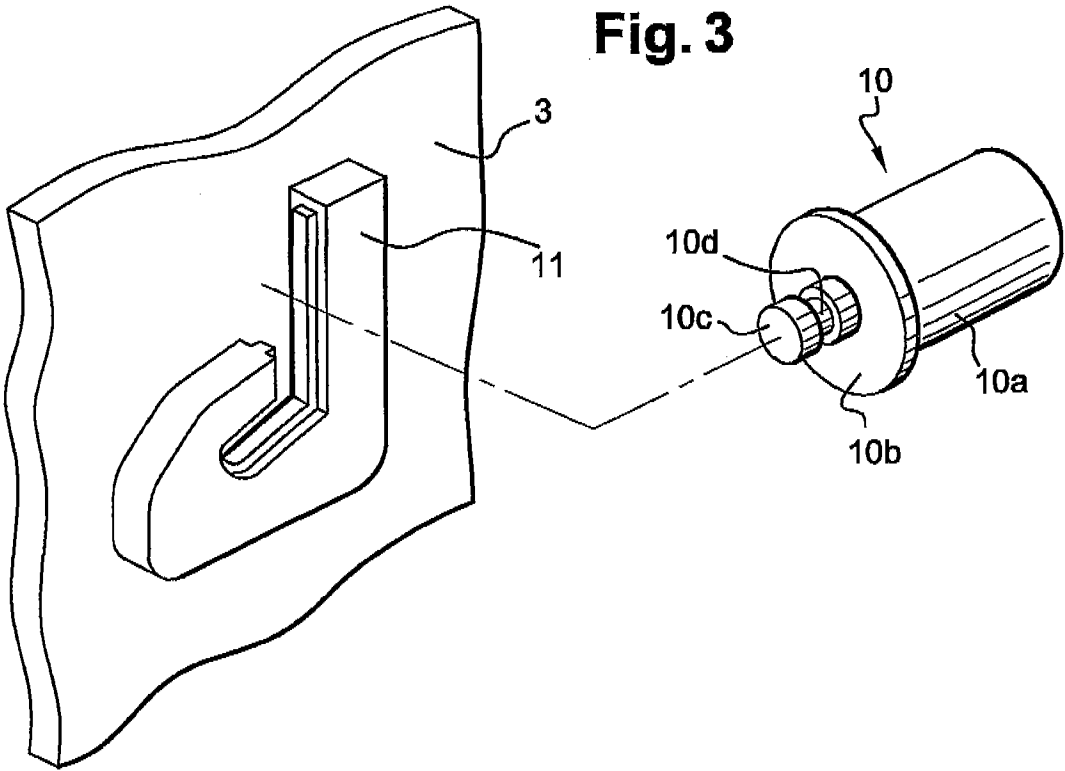


Fig. 4A

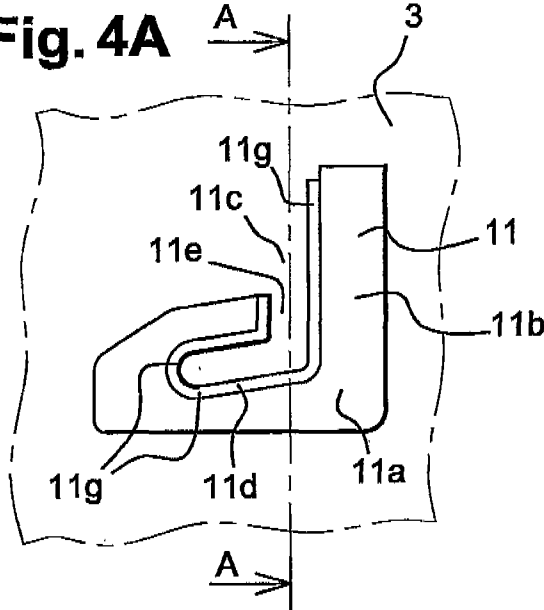


Fig. 4B

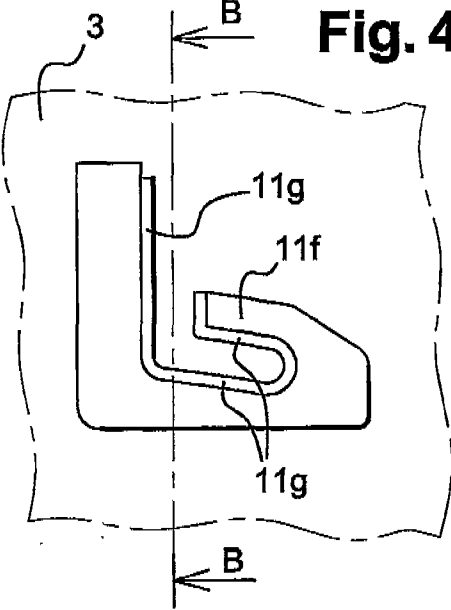


Fig. 4C

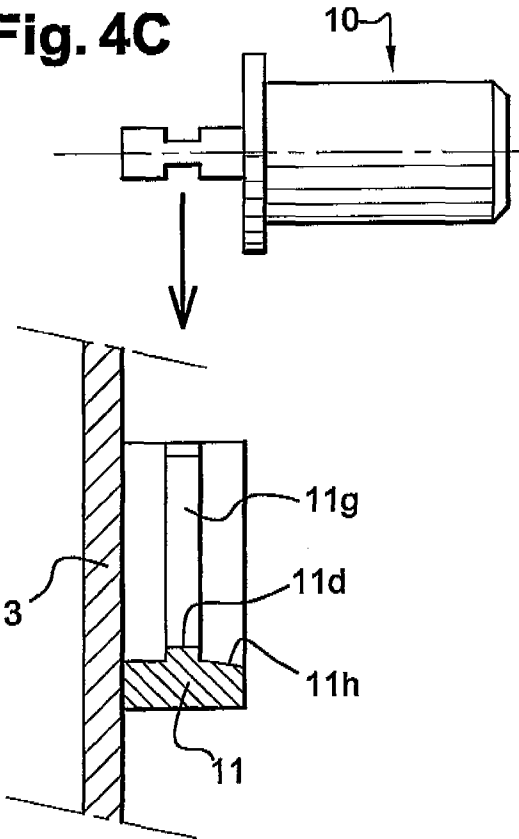


Fig. 4D

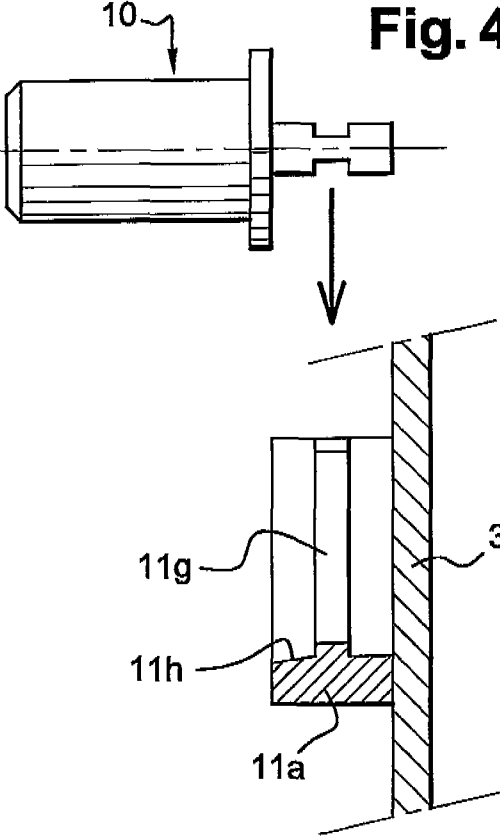


Fig. 5

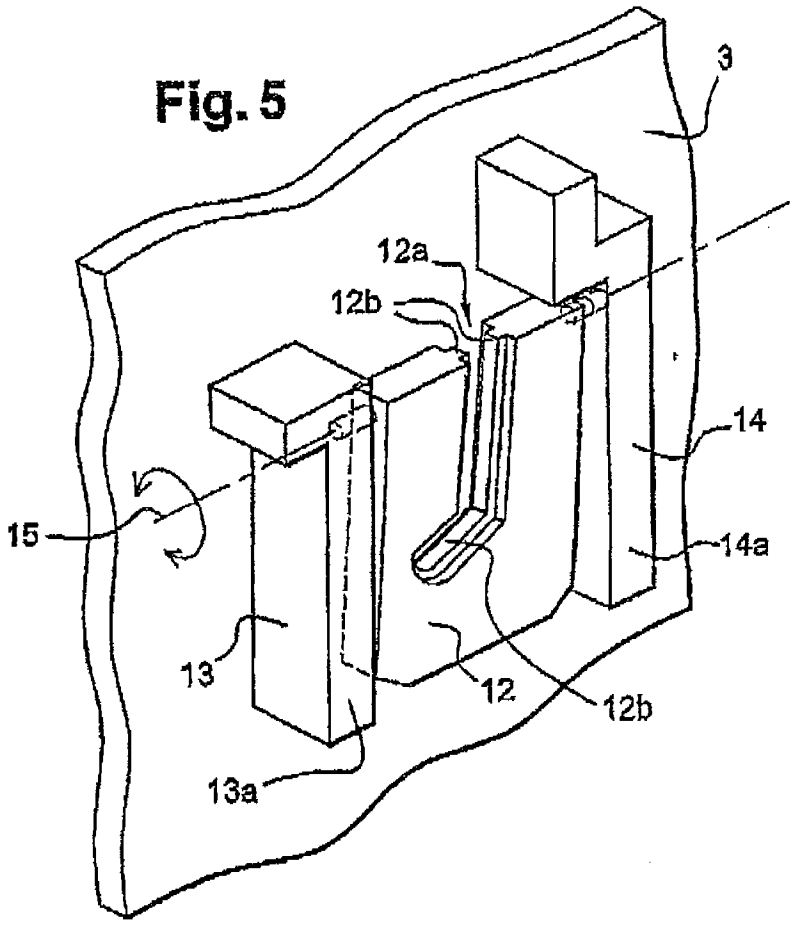


Fig. 6

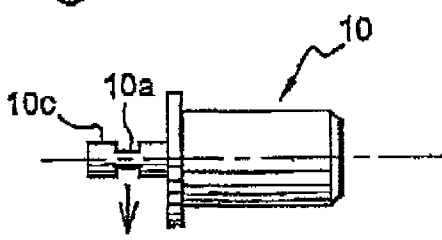
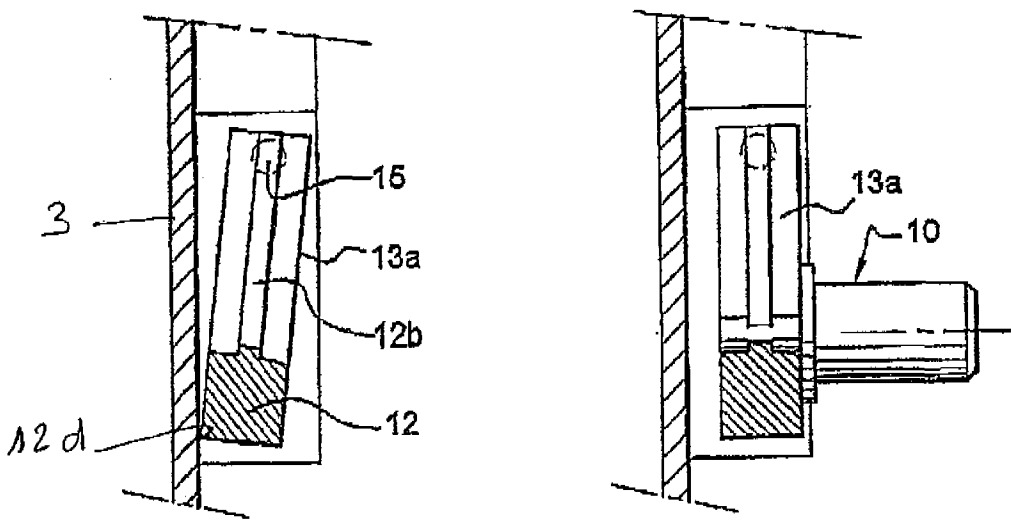


Fig. 7



4 / 4

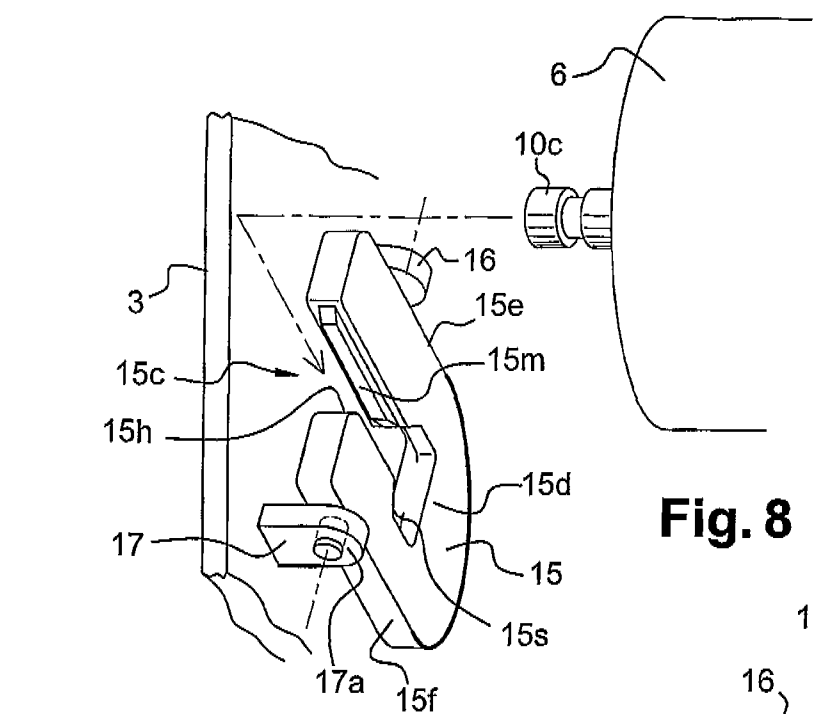


Fig. 8

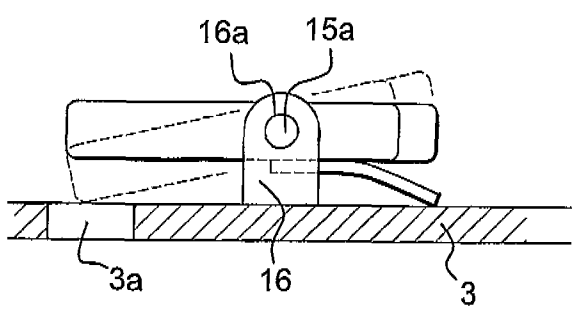


Fig. 11

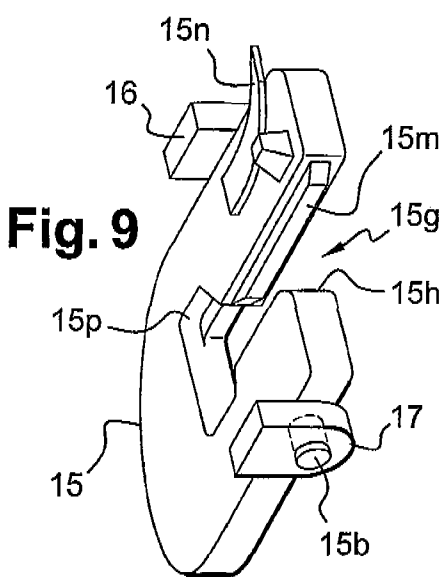


Fig. 9

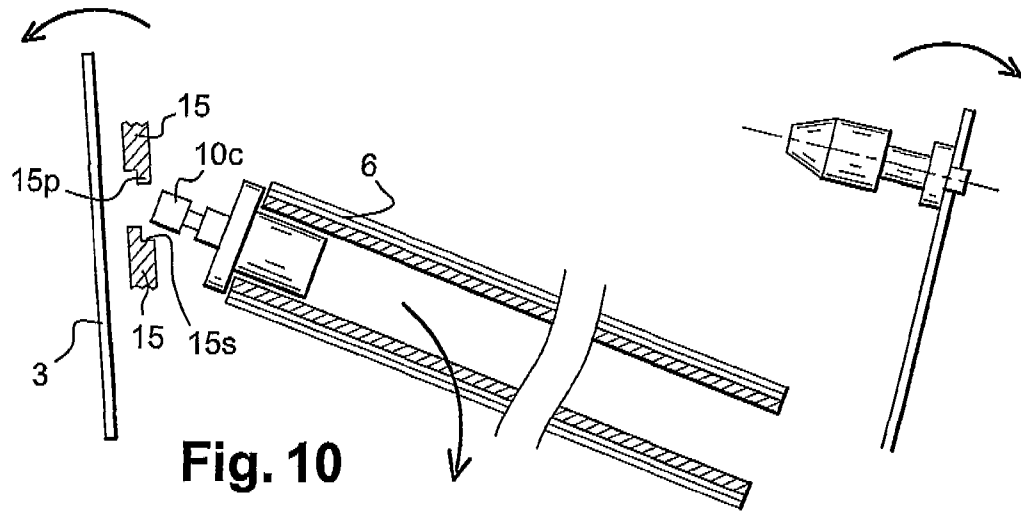


Fig. 10

REIVINDICACIONES

1. Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) está provisto sobre su longitud de una ranura de guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino de guía **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (11 – 12 – 15) establecida sobre la brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,
y en que la guía (11 – 12 – 15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),
y en que la guía (11 – 12 – 15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal generalmente en forma de L, susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y prolongándose por una parte de superior que sobresale de la pieza extremo luego de la introducción del apéndice en la guía,
y en que la guía comprende una base (11a) que se prolonga por un lado por una banda vertical (11b) definiendo el canal generalmente en forma de L para formar un canal para el paso y la retención de la pieza extremo y el contorno de la banda (11b) y de la base (11a), la parte mediana (11g) de la guía presenta la forma achaflanada y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,
y en que la configuración de la hendidura (11c) tiene una forma de bayoneta y estrangulamiento (11e) formada entre la banda vertical y la parte que forma un pico (11f) en la parte superior de la base (11a) que permite el paso del apéndice (10c) de la pieza extremo,

y en que la parte inferior de la base (11a) puede presentar un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal.

2. Una pieza extremo según la reivindicación 1, **caracterizada en que** la guía (11) es establecida de una manera fija al estar conformada directamente por moldeo con la brida (3).
3. Una pieza extremo según la reivindicación 1 **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (12) montada, de manera que pueda rotar, en una brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,
y en que la guía (12) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),
y en que la guía (12) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,
y en que la guía (12) comprende una aleta articulada entre dos bloques (13 – 14) que sobresalen dispuestos y moldeados con la brida (3), y el canal comprende una ranura (12a) en el espesor de la aleta articulada.
4. Una pieza extremo según la reivindicación 3, **caracterizada en que** la aleta articulada rota sobre un eje entre los dos bloques de soporte (13 – 14), con un ligero desplazamiento entre la aleta articulada y la cara adyacente de la brida, y las caras aparentes (13a – 14a) de los dos bloques (13 – 14) son susceptibles de constituir caras de apoyo contra la parte discoidal de la pieza extremo.

5. Una pieza extremo según la reivindicación 4, **caracterizada en que** en la fase inicial de posicionamiento, la aleta articulada está en una posición retraída, y su cara baja (12d) entra en contacto con la pared de la brida (3), la colocación en su lugar de la pieza extremo (10) por medio de su apéndice (10c) en la guía (12) conlleva la puesta en contacto de su parte discoidal con las caras delanteras de apoyo (13a – 14a) de los dos bloques (13 – 14) dispuestos en alguno de los lados de la aleta articulada y así pivota la aleta articulada al vertical hasta que la pieza extremo (10) alcance el fondo del canal, y la conexión y en su posición baja inferior, y la unión y el acoplamiento formado entre la aleta articulada por medio de las formas específicas y la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo provoca, por este acoplamiento, que la aleta articulada pivote a medida que la pieza extremo desciende.

6. Una pieza extremo según la reivindicación 4, **caracterizada en que** la parte inferior de la guía presenta un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal.

7. Una pieza extremo según la reivindicación 1 **caracterizada en que** dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (15) montada, de manera que pueda rotar, en una brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato,
y en que la guía (15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6),
y en que la guía (15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo,

y en que la guía (15) se encuentra montada, de manera articulada, en una brida (3) interior que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato, y al encuentro de dos patas (16 – 17) fijas o moldeadas a dicha brida, estas patas presentan, unas aberturas (16a – 17a) que autorizan el enganche de dos dedos (15a - 15b) formados y dispuestos en oposición sobre dicha guía (15). Esta guía (15) presenta una forma en U con una zona de abertura (15c) orientada hacia arriba para la introducción del apéndice (10c) de la pieza extremo (10) y su parte de fondo (15d) orientada hacia abajo, estando la guía (15) inclinado angularmente, y los dos dedos (15a - 15b) están dispuestos sobre los cantos exteriores (15e – 15f) de dicho guía (15), y la guía presenta canal (15g) en su parte media en prolongación de la abertura de acceso (15c) permitiendo la guía y el enfilamiento de la pieza extremo (10) por su apéndice, y así la colocación en su lugar de la bobina de material (6).

8. Una pieza extremo según la reivindicación 10, **caracterizada en que** las caras internas (15h – 15m) que delimitan la ranura (15g) constituyen el camino para el apéndice (10c) y para la ranura (10d) de retención y de guía, y el ancho de la cara interna (15h) inferior es sustancialmente menor que el tamaño de la ranura (10d), y la otra cara interna (15m) superior es de un ancho menor.
9. Una pieza extremo según la reivindicación 7, **caracterizada en que** la articulación de la guía (15) con respecto de la brida, durante la inserción del apéndice (10c) de la pieza extremo, cuando la bobina de material (6) es puesta en su lugar, se efectúa al encuentro con una lengüeta (15n) que está ligada a la guía (15) en su extremidad fija, y presenta una capacidad elástica de desviación para que haga contacto con la cara interna con respecto de la brida (3).

10. Una pieza extremo según la reivindicación 7, **caracterizada en que** dicha brida (3) presenta un corte (3a) para autorizar el paso de la extremidad de la guía (15) cuando no hay bobina de material (6) instalada.

11. Una pieza extremo según la reivindicación 7, **caracterizada en que** la guía (15) está construido en la parte de fondo (15d) con y en cada lado de la ranura longitudinal con entalladuras (15p – 15s) opuestas, una superior (15p), del lado exterior de la guía (15), con respecto de la brida, la otra inferior (15s), del lado interior de la guía (15) con respecto de la bobina, y las entalladuras (15p – 15s) se establecen de manera que se permita que la bobina y su pieza extremo asociada se orienten en un plano angular que permita escaparse del plano de retención del apéndice de la pieza extremo, y autorizar así, por deslizamiento hacia abajo, su escape con la dicha bobina.

DEUTSCHES REICH


 AUSGEGEBEN AM
7. MÄRZ 1936

 REICHSPATENTAMT
PATENTSCHRIFT

Nr 627 094

KLASSE 70^e GRUPPE 18N 35939 X/70^e

Tag der Bekanntmachung über die Erteilung des Patents: 20. Februar 1936

Sverre Nedberg in Drammen, Norwegen

 Aus einem U-förmigen Tragstück bestehender, an einer senkrechten Wand
zu befestigender Papierrollenhalter

Patentiert im Deutschen Reiche vom 10. November 1933 ab

Die Priorität der Anmeldung in Norwegen vom 18. November 1932 ist in Anspruch genommen.

Die Erfindung betrifft einen aus einem U-förmigen Tragstück bestehenden, an einer senkrechten Wand, zu befestigenden Papierrollenhalter, dessen senkrecht vorstehende Bügelschenkel in einem spitzen Winkel zur Befestigungswand angeordnet und mit geneigt verlaufenden Längsschlitten versehen sind, in denen die Tragachse der Papierrolle frei dreh- und verschiebbar so angeordnet ist, daß die Papierrolle ständig am Querstück des Tragbügels anliegt.

Papierrollenhalter dieser Art sind bereits bekannt. Sie haben jedoch den Nachteil, nicht mit einem Abtrennmesser verbunden zu sein. Der Halter nach der Erfindung weist diesen Mangel nicht auf und zeichnet sich auch sonst aus durch seine einfache Bauart.

Das Wesen der Erfindung besteht nun darin, daß bei dem aus einem U-förmig gebogenen Bandeisen bestehenden Papierrollenhalter die Befestigungsflansche durch seitliches Abbiegen der freien Enden der schräg abwärts gerichteten Bügelschenkel gebildet sind und das zu diesen Bügelschenkeln im rechten Winkel liegende Querstück des Tragbügels als Anlegewand für die Papierrolle dient, wobei die obere und untere Längskante des Bügelquerstückes gleichzeitig als Abtrennmesser ausgebildet sind.

Dadurch, daß der Halter aus Bandeisen einfach durch Ausstanzen und Zubiegen angefertigt werden kann, erreicht man eine einfache und billige Herstellung. Jedes Vernieten, Verschrauben oder Bearbeiten fällt fort, und der Materialverlust ist auf ein Mindestmaß herabgesetzt.

Die Zeichnung veranschaulicht ein Ausführungsbeispiel der Erfindung.

Es zeigen:

Abb. 1 eine Seitenansicht und

Abb. 2 die Stirnansicht des Halters.

Das Querstück 1 des aus einem U-förmig gebogenen Bandeisen bestehenden Papierrollenhalters bildet eine Stützwand, gegen die sich die Papierrolle 2 ständig anlegt. Die freien Enden der Bügelschenkel 3, 4 sind zu Flanschen 5, 6 abgebogen und dienen zur Befestigung des Halters an einer Wand 7 durch Schrauben 8. Die Bügelschenkel 3, 4 sind schräg abwärts gerichtet und stehen in einem spitzen Winkel zu den Befestigungsflanschen 5, 6 und in einem rechten Winkel zum Querstück 1 des als Anlegewand für die Papierrolle 2 dienenden Tragbügels. Die Rolle 2 ruht lose auf einer Achse 9, deren Enden frei dreh- und verschiebbar in Schlitten 10 der Schenkel 3, 4 angeordnet sind. Die Schlitten 10 weisen Einlegeschlitten 11 für die

Rollenachse auf und verlaufen spitzwinklig zum Querstück 1, dessen obere und untere Längskante als Abtrennmesser ausgebildet sind.

5 Die Rolle 2 preßt sich durch ihr Gewicht gegen das Querstück 1, so daß die nötige Reibung zum Abrollen und Abtrennen von Papierlängen erreicht wird.

10 Mit abnehmendem Rollendurchmesser senkt sich wegen der Schlitzneigung die Achse 9 gegen das Querstück 1 des Bügels und auch parallel zu ihm, wodurch die Reibungskraft und die Anlegelinie der Rolle ungefähr unverändert bleiben. Beim Abtrennen von Pa-
15 pierlängen wirkt die Unterkante oder Oberkante des Querstückes 1 als Messer.

Statt den Halter in einem Stück aus einem Metallstreifen auszubilden, können die Teile 1 und 3, 4 auch getrennt ausgeführt und mit-
20 einander verbunden werden. Wegen der Stellung der Schlitz 10 zum Querstück 1 läßt sich der Halter derart an einem Unterstützungsteil befestigen, daß etwa die Rollenachse mehr oder weniger schräg zur Waage-
25 rechten liegt.

PATENTANSPRUCH:

Aus einem U-förmigen Tragstück bestehender, an einer senkrechten Wand zu befestigender Papierrollenhalter, dessen senkrecht vorstehende Bügelschenkel in 30 einem spitzen Winkel zur Befestigungswand angeordnet und mit geneigt verlaufenden Längsschlitz versehen sind, in denen die Tragachse der Papierrolle frei dreh- und verschiebbar so angeordnet 35 ist, daß die Papierrolle ständig am Querstück des Tragbügels anliegt, dadurch gekennzeichnet, daß bei dem aus einem U-förmig gebogenen Bandelisen bestehenden Papierrollenhalter die Befestigungs- 40 flansche (5, 6) durch seitliches Abbiegen der freien Enden der schräg abwärts gerichteten Bügelschenkel (3, 4) gebildet sind und das zu diesen im rechten Winkel liegende Querstück (1) des Trag- 45 bügels als Anlegewand für die Papierrolle (2) dient, wobei die obere und untere Längskante des Bügelquerstückes (1) gleichzeitig als Abtrennmesser ausgebildet sind.

50

Hierzu 1 Blatt Zeichnungen

Zu der Patentschrift 627 094
Kl. 70 e Gr. 18

Abb. 1

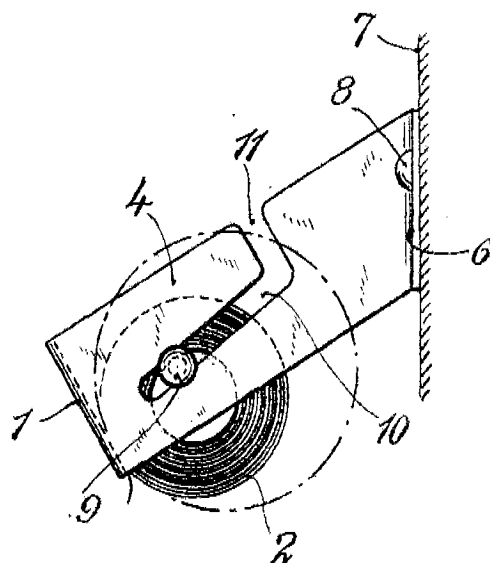
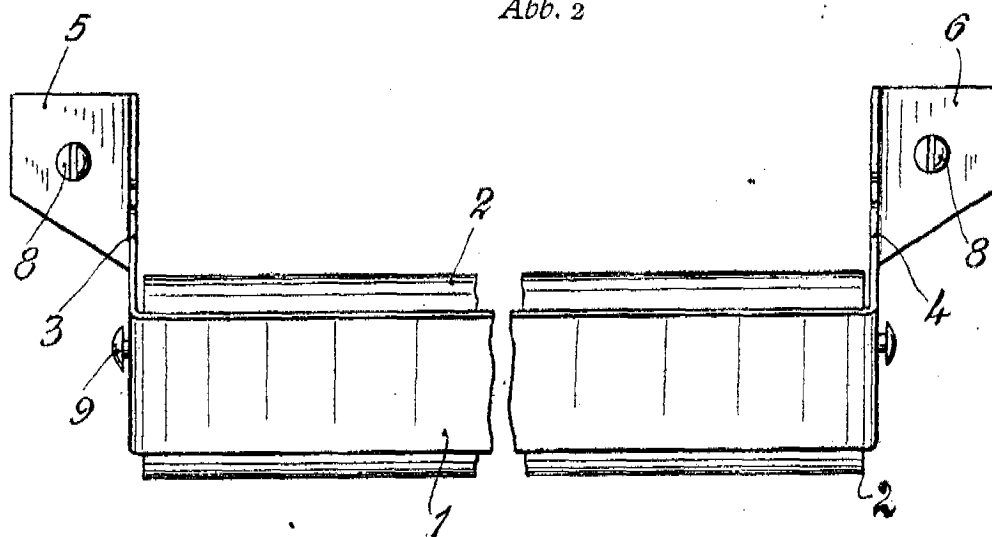


Abb. 2



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogada
Dra. LUZ CLEMENCIA DE PAEZ.

ASUNTO	Radicación	06 - 98647
	Trámite	011
	Evento	378
	Actuación	519
	Oficio	100481
	Folios	06

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
----------------------	-------------------------------------	-------------------------------	--------------------------

Vía Nacional	☐
--------------	--------------------------

Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☒	Cap. II	☐
-------------------------	-------------------------------------	--------	-------------------------------------	---------	--------------------------

No. Sol. Internacional	PCT/FR2005/050197
Fecha de Presentación Internal.	2005/03/30

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios: 100 a 110	Modificación radicada.
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios: 115 a 119	Modificación radicada.
<u>Dibujos:</u>	Folios: 111 a 114	Modificación radicada.
<u>Prioridad:</u>	Folios: 1	(FR) 2004-0450648 (2004/04/01).

2. Objeto de la invención

Titulo de la invención: **“EXTREMO DE RETENCION PARA BOBINA DE MATERIAL DE LIMPIEZA DISPUESTA EN UN APARATO DISTRIBUIDOR DE MATERIAL DE LIMPIEZA”.** (Folio 1).

Problema Técnico Planteado:

- Evitar el desbordamiento en los extremos de una bobina que posee papel toilette para la limpieza y secado en general, cuando un usuario realiza una tracción fuerte sobre el papel de la bobina ocasionando que esta se desubique de sus bridas o soportes, cayendo al fondo del aparato del distribuidor de papel, generando daños en los elementos internos que componen el distribuidor de papel, asimismo como en los extremos de la bobina.

- Garantizar la posición y el mantenimiento en los extremos de la bobina de papel toilette para la limpieza, asimismo para los soportes o bridas del distribuidor del papel donde se alojan dichos extremos.
- Proporcionar unos extremos de retención en una bobina de papel toilette para limpieza, con una configuración constructiva de manera que sus costos de manufacturas sean mínimos.
- Proporcionar unas bridas o soportes que junto con los extremos de retención en una bobina de papel toilette de limpieza permitan realizar una evacuación automática de la bobina con el fin de desembobinarla luego de la apertura de la tapa del aparato distribuidor.

Solución:

- La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar una pieza configurada como extremo de retención en una bobina de papel toilette de limpieza que forma parte de un mandril que es usado para soportar un rollo de material en dicha bobina. Este extremo de retención comprende una parte cilíndrica que puede ser insertada en un mandril, en donde a su vez tiene una ranura guía y de retención la cual se inserta dentro de una ranura o camino guía que tiene a su vez la brida o soporte del distribuidor de papel, formando un acoplamiento entre el extremo de retención y dicha ranura guía de ensamble, soportando y reteniendo la bobina de papel toilette en la parte interior del distribuidor de papel, con el fin de que esta quede retenida y ubicada en dicha brida y al mismo tiempo permitir realizar una evacuación automática de la bobina con el fin de desembobinarla luego de la apertura de la tapa del aparato distribuidor.

IPC: **A47K10/38, B65H16/06, B65DH75/18, A47K10/24, B65H16/00.**

3. Análisis de la solicitud de Patente

Reivindicaciones (*artículo 30 D 486, Art 22 PCT*).

Claridad:

- La reivindicación independiente No.1 nuevamente presenta falencias como las siguientes, así:
 - Se evidencia en esta reivindicación que tal y como se encuentra reivindicada, se ve afectada su nivel inventivo por los documentos D1 DE627094 y D2 WO9623719 como se observa en el punto No.5 de este concepto técnico, debido a que no esta mostrando las características técnicas esenciales constructivas tangibles novedosas e inventivas que hacen que esta invención se diferencie frente a estos documentos y frente al estado de la técnica. En esta reivindicación no muestra las características técnicas esenciales novedosas e inventivas de las guías (11 – 12 – 15), ni tampoco de la pieza extremo integrada a un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6), que hacen que estas características o elementos se diferencien del documento D1 DE627094 y D2 WO9623719 y por ende del estado de la técnica.

- En esta reivindicación expone el siguiente termino "*Una pieza extremo integrada en un mandril....., susceptible de constituir un camino guía caracterizada en que dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (11-12-15) establecida sobre la brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato*", se evidencia que este término no es claro, debido a que tal y como esta redactado no se entiende y no se comprende como es la interacción entre las características técnicas esenciales constructivas tangibles de la pieza extremo integrada en un mandril con respecto a las características técnicas esenciales constructivas tangibles del camino guía.
- El termino "...camino guía..." que se expone en esta reivindicación no es claro.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, que contenga en el preámbulo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la parte caracterizadora presentar los elementos y/o características técnicas esenciales constructivas tangibles novedosas e inventivas que lo hacen diferente del estado de la técnica.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, colocando de manera clara en la parte caracterizante como interactúan las características técnicas esenciales de la pieza extremo integrada con el camino guía, teniendo en cuenta igualmente que tenga una secuencia lógica y ordenada en su descripción y en su redacción en dicha interacción entre características de estos elementos.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, coloque los nombres de los elementos y/o componentes correctos guardando correspondencia con los elementos y/o componentes que se describen en el capítulo descriptivo.

Se le recuerda al solicitante que en la reivindicación independiente, la parte caracterizadora, que suele seguir al preámbulo precedida por la frase "***caracterizado por***", recoge las características técnicas que van hacer protegidas y que constituyen la novedad frente al objeto conocido del estado de la técnica.

- En las reivindicaciones dependientes No.3 y No.7, se evidencia en su preámbulo que al igual que la reivindicación No.1 presenta la misma falencia debido a que los siguientes términos "...caracterizada en que dicho camino guía se constituye en combinación con una guía (12) montada..." y "...caracterizada en que dicho camino guía se constituye en combinación con una guía (15) montada...", no son claros, porque tal y como están redactados no se entienden y no se comprenden como es la interacción entre las características técnicas esenciales constructivas tangibles del camino guía con respecto a las características técnicas esenciales constructivas tangibles de la guía (12) de la reivindicación No.3 y la guía (15) de la reivindicación No.7, asimismo el termino "...camino guía..." que se expone en estas reivindicaciones no es claro y no se sabe si refiriere a las mismas guías o a otro elemento.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación dependiente No.3 y No.7, colocando de manera clara la interacción entre el “camino guía” y “las guías (12) y (15)”, teniendo en cuenta igualmente que tenga una secuencia lógica y ordenada en su descripción y en su redacción en dicha interacción entre características de estos elementos, asimismo aclarar a cual elemento o característica llamada “camino guía” se esta refiriendo.

- En la reivindicación dependiente No.8, se evidencia que su dependencia en su preámbulo esta mal formulada, debido a que según como esta redactada su dependencia presenta incoherencia, debido a que su dependencia se refiere es a una reivindicación posterior, en esta caso a la reivindicación No.10 y no a una anterior como por ejemplo a la reivindicación No.7, originando confusión, mala comprensión y por ende genera conflictos con la dependencia de esta reivindicación dependiente.

Se le sugiere al solicitante que redacte nuevamente esta reivindicación, colocando de manera correcta su dependencia en su preámbulo, como por ejemplo “8. según la reivindicación No.7...”.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de presentación de la prioridad es del 1 de Abril del 2004, se encontraron los siguientes documentos que hacen parte del estado de la técnica:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	DE627094	AUS EINEM U-FORMIGEN TRGSTUCK BESTEHENDER, AN EINER SENKRECHTEN WAND ZU BEFESTIGENDER PAPIERROLLENHALTER	07/03/1936
D2	WO9623719	DISPENSING SYSTEM WITH KEYED GUIDE SLOT FOR THE SHEET ROLLS	08/08/1996

El documento **D1 DE627094** ilustra un soporte de papel, en forma de U empotrado en una pared vertical, en donde dicho soporte cuenta con unas ranura en forma de L en sus dos costados laterales, con el fin de soportar el eje principal que soporta un rollo de papel. (Ver “Abstract”, “Hojas 1 y 2 (ver folios 120 a 121)” y las “figuras No.1 y 2).

El documento **D2 WO9623719** ilustra un dispensador de papel con un rollo o bobina flexible de papel toilette para limpieza y secado en general, junto con su respectivo sistema de dispensado de papel para accionar dichas bobinas o rollos flexibles de papel toilette. (Ver “Abstract, Hojas 1 a 7 (ver folios 66 a 73)” y las “figuras No.1 a No.10”).

5. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D486):

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

1. Análisis de la reivindicación No.1.

Al comparar la reivindicación No.1 (ver folio 115 y 116) de la solicitud en estudio, con las características técnicas de los documentos **D1** y **D2**, se observa que se encontró una diferencia con respecto D1, en donde esta diferencia de la solicitud en estudio con respecto a D1, se encuentra contenida en el documento D2, como se muestra en la siguiente tabla, así:

Ver tabla al reverso del folio.

Tabla.

ESTUDIO DE NIVEL INVENTIVO		
Características esenciales de la Solicitud en estudio	D1 DE627094	D2 WO9623719
	Los números de referencia entre paréntesis corresponden a los números de referencia de los elementos del documento D1	Los números de referencia entre paréntesis corresponden a los números de referencia de los elementos del documento D2
	Soporte de papel, en forma de U empotrado en una pared vertical,	Dispensador de papel con un rollo o bobina flexible de papel toilette para limpieza y secado en general
Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6) del tipo que comprende una parte cilíndrica (8b) susceptible de engancharse en el dicho mandril (7) y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c) esta provisto		Una pieza extremo (18 fig 1, 2, 3) integrada en un mandril de soporte (16, fig 1, 2 y 3) de la bobina de material (12) del tipo que comprende una parte cilíndrica (28, ver fig 1, 2 y 3) susceptible de engancharse en el dicho mandril (16) y un collar (36) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice (20) que sobresale, dicho apéndice que sobresale (20) esta provisto (FI 66 "Abstract", "FI 68 pagina 5 lin 1 a 31, FI 69 pagina 6 lin 1 a 30, FI 69 pagina 7 lin 1 a 31" fig 1 a 10).
sobre su longitud de una ranura guía y de retención (10d) susceptible de constituir un camino guía caracterizada en que dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (11-12-15) establecida sobre la brida (3) que soporta la bobina de material (6) adyacente a la carcasa (1) del aparato.	sobre su longitud de una ranura guía (3, 4) y de retención (10, 11) susceptible de constituir un camino guía (3,4) caracterizada en que dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (3,4 ver fig 1) establecida sobre la brida (ver fig 1) que soporta la bobina de material (2) adyacente a la carcasa (ver fig 1) del aparato. (FI 120 hoja 1 lin 1 a 58, FI 120 (reverso de la hoja) hoja 2 lin 1 a 50 fig 1 y fig 2)	sobre su longitud de una ranura guía y de retención (26) susceptible de constituir un camino guía caracterizada en que dicho camino de guía se constituye en combinación con una guía (10, ver fig 1) establecida sobre la brida (14, ver fig 1) que soporta la bobina de material (material rolls 12) adyacente a la carcasa (5, ver fig 1) del aparato. (FI 66 "Abstract", "FI 68 pagina 5 lin 1 a 31, FI 69 pagina 6 lin 1 a 30, FI 69 pagina 7 lin 1 a 31" fig 1 a 10).
y en que la guía (11-12-15) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (3) del lado susceptible de recibir la bobina de material (6).	y en que la guía (3, 4) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (1) del lado susceptible de recibir la bobina de material (2) (FI 120 hoja 1 lin 1 a 58, FI 120 (reverso de la hoja) hoja 2 lin 1 a 50 fig 1 y fig 2)	y en que la guía (10) se encuentra dispuesta del lado interior de la brida (14) del lado susceptible de recibir la bobina de material (material rolls 12). (FI 66 "Abstract", "FI 68 pagina 5 lin 1 a 31, FI 69 pagina 6 lin 1 a 30, FI 69 pagina 7 lin 1 a 31" fig 1 a 10).
y en que la guía (11-12-15) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal generalmente en forma de L,	y en que la guía (3,4) presenta formas específicas ligeramente achaflanadas que sobresalen formando y definiendo un canal (10, 11) generalmente en forma de L (ver fig 1). (FI 120 hoja 1 lin 1 a 58, FI 120 (reverso de la hoja) hoja 2 lin 1 a 50 fig 1 y fig 2)	
susceptible de recibir el apéndice (10c) de la pieza extremo para el paso y la retención de la pieza extremo y prolongándose por una parte superior que sobresale de la pieza extremo luego de la introducción del apéndice en la guía	susceptible de recibir el apéndice (ver fig 1, 2) de la pieza extremo (9) para el paso y la retención de la pieza extremo (9) y prolongándose por una parte superior que sobresale de la pieza extremo luego de la introducción del apéndice (ver fig 1, 2) en la guía (3, 4) (FI 120 hoja 1 lin 1 a 58, FI 120 (reverso de la hoja) hoja 2 lin 1 a 50 fig 1 y fig 2)	susceptible de recibir el apéndice (20) de la pieza extremo (18, fig 1, 2, 3) para el paso y la retención de la pieza extremo (18, fig 1, 2, 3) y prolongándose por una parte superior que sobresale de la pieza extremo luego de la introducción del apéndice (20) en la guía (10) (FI 66 "Abstract", "FI 68 pagina 5 lin 1 a 31, FI 69 pagina 6 lin 1 a 30, FI 69 pagina 7 lin 1 a 31" fig 1 a 10).
y en que la guía comprende un base (11a) que se prolonga por un lado por una banda vertical (11b) definiendo el canal generalmente en forma de L para formar un canal para el paso y la retención de la pieza de extremo y el contorno de la banda (11b) y de la base (11a), la parte mediana (11g) de la guía presenta la forma achaflanada y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura formada sobre el apéndice de la pieza extremo, y en que la configuración de la hendidura (11c) tiene una forma de bayoneta y estrangulamiento (11e) formada entre la banda vertical y la parte que forma un pico (11f) en la parte superior de la base (11a), que permite el paso del apéndice (10c) de la pieza extremo, y en que la parte inferior de la base (11a) puede presentar un escalón oblicuo (11h), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal	y en que la guía comprende un base (ver fig 1, 2) que se prolonga por un lado por una banda vertical (ver fig 1, 2) definiendo el canal (10, 11) generalmente en forma de L (ver fig 1) para formar un canal (10, 11) para el paso y la retención de la pieza de extremo (9) y el contorno de la banda (ver fig 1, 2) y de la base (ver fig 1, 2), la parte mediana (ver fig 1) de la guía (3,4) presenta la forma achaflanada y el ancho de la forma achaflanada corresponde al ancho de la ranura (3,4, 10, 11) formada sobre el apéndice de la pieza extremo (9), y en que la configuración de la hendidura (11, ver fig 1) tiene una forma de bayoneta y estrangulamiento (11, ver fig 1) formada entre la banda vertical y la parte que forma un pico (ver fig 1) en la parte superior de la base (ver fig 1), que permite el paso del apéndice (ver fig 1 y 2) de la pieza extremo (9), y en que la parte inferior de la base (ver fig 1, 2) puede presentar un escalón oblicuo (ver fig 1, 2), del lado exterior, mientras que la superficie en el otro lado de la parte central es horizontal (ver fig 1, 2) (FI 120 hoja 1 lin 1 a 58, FI 120 (reverso de la hoja) hoja 2 lin 1 a 50 fig 1 y fig 2)	

2. Efectuada la comparación en la anterior tabla, entre la reivindicación independiente No.1 de la solicitud en estudio con los documentos D1 y D2, se evidencia que el documento más cercano al estado de la técnica es D1 y este se diferencia por que la solicitud en estudio incluye "Una pieza extremo integrada en un mandril de soporte (7) de la bobina de material (6)....., y un collar (10b) de apoyo contra la cara respecto de la pieza extremo, que presenta un apéndice que sobresale (10c), dicho apéndice que sobresale (10c).....".

Por su parte, el problema técnico objetivo de la solicitud es como evitar el desbordamiento en los extremos de una bobina que posee papel toilette para la limpieza y secado en general, cuando un usuario realiza una tracción fuerte sobre el papel de la bobina, evitando la caída de dicha bobina internamente del distribuidor de papel generando daños en los elementos internos que componen dicho distribuidor de papel e igualmente en los extremos de la bobina que se apoya el papel. El documento **D2** enseña unos extremos o collares (18) de una bobina o alma (16) de un papel toilette (12) que tienen una forma cilíndrica (28, 29) externamente, este cuenta en su parte periférica con un tope (36) que hace que el extremo tenga una distancia prudencial entre el rollo de papel (12) y la guía de ranura (10) que se encuentra en la pared o carcasa del dispensador, dicho extremo o collar (18) va insertado dentro de la guía ranura (10), asimismo este extremo o collar (18) cuenta con unas porciones (20, 21) proyectadas hacia afuera, en donde estas porciones (20, 21) cuentan con una ranura o cuello (26), la cual igualmente van insertadas en las ranuras guías (10). (Folio 66 "Abstract", folio 68 pagina 5 líneas 1 a 31, folio 69 pagina 6 líneas 1 a 30, folio 69 pagina 7 líneas 1 a 31, figuras 1 a 10),

Por lo tanto, para una persona versada en la materia, que tenga que evitar el desbordamiento en los extremos de una bobina que posee papel toilette para la limpieza y secado en general, cuando un usuario realiza una tracción fuerte sobre el papel de la bobina, evitando la caída de dicha bobina internamente del distribuidor de papel generando daños en los elementos internos que componen dicho distribuidor de papel e igualmente en los extremos de la bobina que se apoya el papel, y que conozca el estado de la técnica, haría la combinación de la solución propuesta del documento **D2** (un extremo o collar (18) que tiene una forma cilíndrica (28, 29) con un tope (36) y unas porciones (20, 21) con una ranura o cuello (26) la cual va insertado en una ranura guía (10) que se encuentra en la pared o carcasa del dispensador) con **D1** (Soporte de papel, en forma de U empotrado en una pared vertical que tiene dos guías (3,4) laterales en forma de L), llegando de esta manera al contenido de la reivindicación independiente No.1, además sus reivindicaciones dependientes 2 a 11 no enseñan características técnicas que hagan que la invención tenga nivel inventivo.

Por tal razón la presente solicitud se ve afectada en su nivel inventivo.

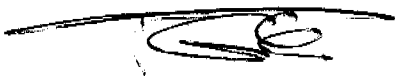
Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	DE627094	1 a 11	Nivel Inventivo
D2	WO9623719	1 a 11	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única, No. 10 del 2001.



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

CONCEPTO TECNICO Numero: 2100	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202072
---	--